

20635 178



20635 1

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Certificado de 1ª Adición por per-
feccionamientos introducidos en la Paten-
te principal N° 205.973, sobre "MEJORAS
EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA FIJACION DE
PELICULAS EN CARRETES BOBINADORES", a fa-
vor de: MAURICE JULLIARD, Ingeniero, súb-
dito francés, domiciliado en Paris (XIIIe)
Rue Jean Goujou N° 18 (Francia).

=====

En la patente principal N° 205.973 se ha descrito un dispo-
sitivo para fijar el extremo de una película al cubo de las bobinas
empleadas en los aparatos cinematográficos y fotográficos.

Este dispositivo está constituido por una cinta de material
5 flexible con aproximadamente el mismo ancho que la película que
se ha de arrollar en la bobina, provista de salientes que engan-
chan en las perforaciones de la película, insertándose el extre-
mo interior de ésta última en una ranura prevista en la bobina,
proveyéndose este extremo de un abultamiento en la cara interior
10 de la ranura, el cual impide que la película se salga del cubo.

El presente invento tiene por objeto una forma alternativa
del invento, consistente en proveer el extremo de la película de
un vástago delgado, preferentemente con un núcleo metálico, ter-
minado en una pequeña esfera, de material elástico, cuyo diámetro



15 es mayor que el ancho de la ranura, pero que permite meterse a la fuerza a través de dicha ranura, aunque no se puede salir por sí misma de la indicada ranura, permitiendo esta disposición arrollar la película en cualquier sentido, sea cualquiera la dirección en que se encuentre la cara de la cinta provista de los salientes, bien pivote dicha esfera en el cubo, bien se retuerza dicho vástago dándole media vuelta si es suficientemente delgado.

Si se juxtaponen y unen por sus extremos traseros dos cintas provistas de salientes, el conjunto puede utilizarse para unir por los extremos los dos cabos de una tira rota de película, asegurándose estos dos extremos unidos gracias al hecho de que los salientes están inclinados por los dos extremos en sentidos opuestos.

Puede también utilizarse la misma disposición para asegurar en el carrete el extremo exterior de una película arrollada en el mismo carrete. Como toda película arrollada tiene tendencia a desenrollarse, es muy conveniente fijar el extremo libre. El dispositivo sujetador puede disponerse de modo que se prevea un espacio destinado a indicar la naturaleza o el título de la película arrollada en el carrete.

Finalmente en otra forma alternativa de ejecución la cinta utilizada para fijar el extremo exterior de la película a la bobina se provee de un agarre o pinza adaptada para abrazar los dos lados o gualderas del carrete.

El invento se comprenderá mejor refiriéndonos a los adjuntos dibujos los cuales ilustran a solo título de ejemplo algunas formas preferidas de ejecución del invento.

La figura 1 presenta en perspectiva una nueva forma del dispositivo,

La figura 2 presenta en perspectiva una cinta para unir entre sí dos extremos de una película rota.

La figura 3 presenta en perspectiva un dispositivo para



asegurar el extremo exterior de la película a los lados o gualde-
ras de la bobina.

La figura 4 ilustra en perspectiva una forma alternativa
50 del dispositivo para asegurar el extremo exterior de una pelícu-
la a las gualderas de la bobina.

En la disposición ilustrada en la figura 1 el extremo 6
que lleva los salientes 7 se asegura en el cubo del carrete me-
diante un vástago delgado 10, cuyo extremo está provisto de una
55 bola 11 de diámetro mayor que el ancho de la ranura 3, la cual,
sin embargo puede oprimirse y hacerla atravesar por la ranura,
por ser su material algo compresible. Esta clase de disposición
permite enganchar la película aún con el lado del revés por en-
cima, sin ningún inconveniente ya que el dispositivo de enganche
60 puede girar por sí mismo, bien sencillamente por rotación, bien
torciendo el vástago 10.

Con referencia a la figura 4, se ve que dos cintas 6 y 6',
provistas de salientes 7, 7' inclinados en sentidos opuestos,
pueden combinarse para unir entre sí dos trozos de una película,
65 por ejemplo en el caso de una película rota. Esta sencilla cinta
doble suprime la larga y delicada operación de volver a pegar en
caso de accidente.

Según otra aplicación de la disposición, el extremo exte-
rior de una película puede por sus medios asegurarse a una bobina.

70 Como se ilustra en la figura 4, una película 25 arrollada
en un carrete 1 y que termina en 26, se engancha a una tira o
cinta 27 provista, como en la forma de ejecución antes descrita,
de salientes 28 correspondientes a las perforaciones 29 de la
película, proveyéndose la tira 27 por su extremo de pinzas 30
75 adaptadas para abrazar los bordes de los lados o gualderas del
carrete y proveyéndose eventualmente en 31 de un espacio en que
puede inscribirse el título de la película. Por consiguiente es-
ta forma de ejecución del invento ofrece una doble utilidad: por
un lado asegura el extremo de la película por el extremo de su



80 arrollamiento y por otro lado indica el título de la película en el borde del carrete.

La figura 5 ilustra la sujeción de una película 34 con las perforaciones laterales 35 a los dispositivos para fijar el extremo exterior de la película a los lados de la bobina, comprendiendo una tira 36 continuada por un vástago 37, en cuyo extremo se adapta una pinza 38 para abrazar los bordes de los lados de la bobina. Estas pinzas 38 se ilustran teniendo cierta curvatura por sus caras laterales 39, adaptadas para cooperar con el rebete o resalte exterior generalmente formado en el borde de los lados 90 de los carretes con el fin de reforzarlos.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

1.- Perfeccionamientos introducidos en la Patente principal Nº 205.973, sobre mejoras en los procedimientos para fijación de películas en carretes bobinadores, en las que un órgano cilíndrico delgado, en cuyo extremo libre se prevé una esfera de material compresible de diámetro mayor que el ancho de la ranura prevista en el cubo del carrete, se asegura por su otro extremo o extremo exterior al extremo de la cinta opuesto al provisto de dichos salientes. 95

2.- Mejoras en los procedimientos para fijación de películas en carretes bobinadores, según lo reivindicado en el punto 1, adaptadas para asegurar el extremo exterior de la película a las gualdersos lados del carrete, en la que la tira flexible está provista por su extremo libre de salientes de un órgano capaz de abrazar los lados del carrete. 100

3.- Mejoras en los procedimientos para fijación de películas en carretes bobinadores, según lo reivindicado en el punto 2, en las que dicho órgano está constituido por una pinza adaptada para abrazar los dos lados del carrete. 105

4.- Mejoras en los procedimientos para fijación de película-

== 5 == 206351



110 las en carretes bobinadores, según lo reivindicado en el punto 2,
caracterizadas porque dicho órgano comprende dos juegos de pin-
zas, entre los cuales se deja libre un espacio para recibir el
título de la película.

5.- Perfeccionamientos introducidos en la Patente princi-
115 pal N^o 205.973 sobre "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA FIJACION
DE PELICULAS EN CARRETES BOBINADORES".

Tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria
descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una
sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 18 de Noviembre de 1.952.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL

Antonio Fernandez Pascual

206351



FIG. 1

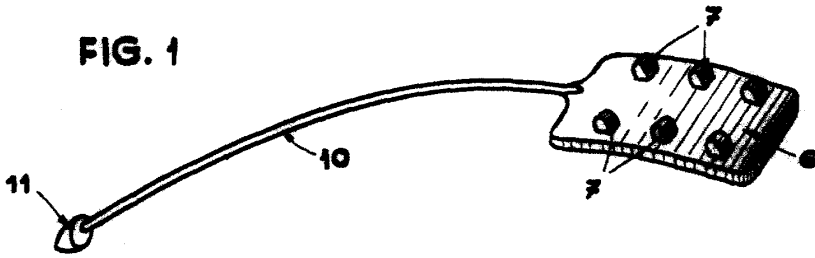


FIG. 2

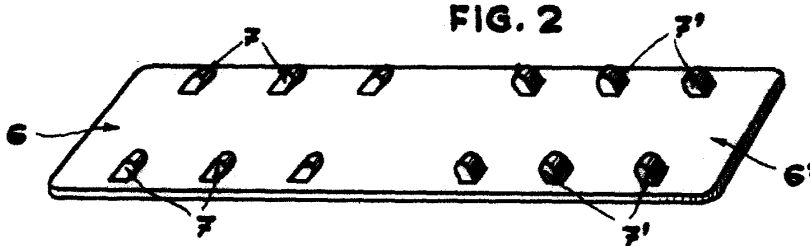


FIG. 3

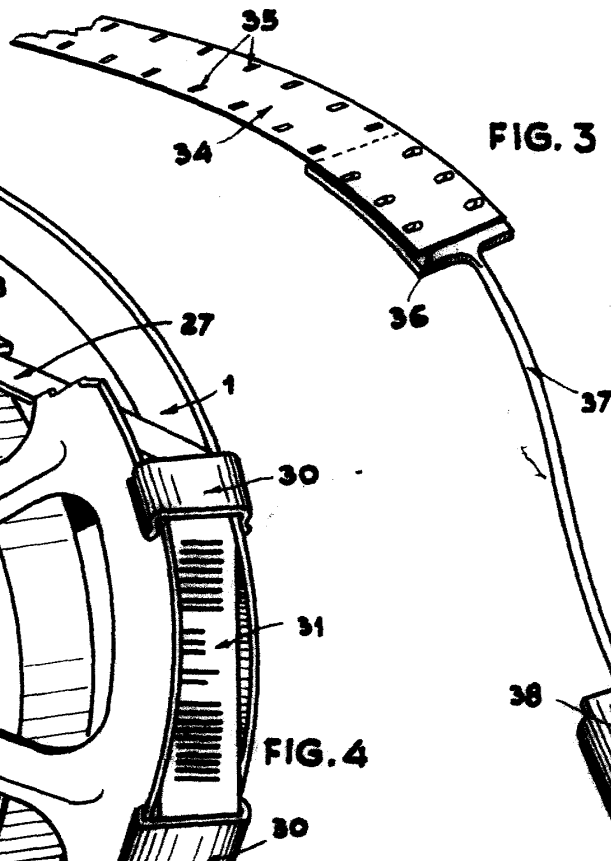
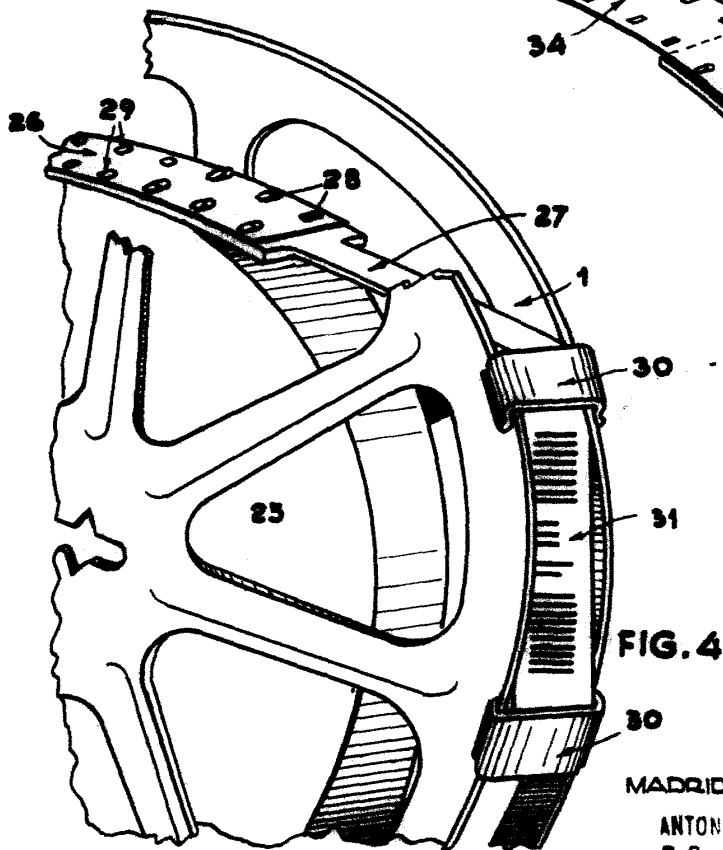


FIG. 4



MADRID, 18 NOVIEMBRE 1952

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
R.P.

ESCALA VARIABLE